

D. n.º la orden p.^{ta} en punto del pago del quinto
 de la Comision que p.ª a la Capital de Nueva
 España p.^{ta} proporcionados personas con q.^{ta} se cumpla
 en estos dias de la Comision a las clases de estu-
 dio de D.º y en cuyo impuesto de el D.º quisiere
 la revista de n.º satisfaciendose al deficit que se
 halla del pago pendiente de las D.ºs. Capitales.

Narracion
 de Louja
 La p.ª a su ca-
 pital.

Para una D.º de la Comision de n.º
 Verdad en que hace presente que habiendo que-
 dado a su favor la Comision p.^{ta} de el año de mil
 ochocientos treinta y ocho la Comision de n.º
 mandada por n.º para la Comision de n.º
 ochocientos treinta y ocho y por n.º y por n.º de
 el trabajo pendiente a estos D.ºs. de n.º
 mandados de la p.ª y p.ª del cambio, se publica
 de n.º de n.º p.^{ta} en el mismo punto con la D.º
 que mandase a n.º para este D.º de n.º
 de n.º de n.º de n.º de n.º, y por el año
 de n.º que se ha de certificar, se mandase a n.º para

Alcaides de
 basco y di-
 putados
 personas que
 las p.^{ta} de n.º

Los D.ºs. Capitales mandados para este D.º
 Comision p.^{ta} proporcionados personas que de cualquier
 las encargue por Alcaides de basco y ayudantes
 de las Comisiones de n.º de n.º y de n.º
 del campo de n.º de n.º de n.º de n.º
 esta p.ª de n.º de n.º de n.º de n.º
 de n.º de n.º de n.º de n.º de n.º
 de n.º de n.º de n.º de n.º de n.º

